

# En 5 meses, déficit por subsidio a combustibles sumó \$15 billones

El presidente Gustavo Petro propone una senda de alzas para el precio de la gasolina, que ayudaría parcialmente a solucionar la situación. La inflación se vería afectada.

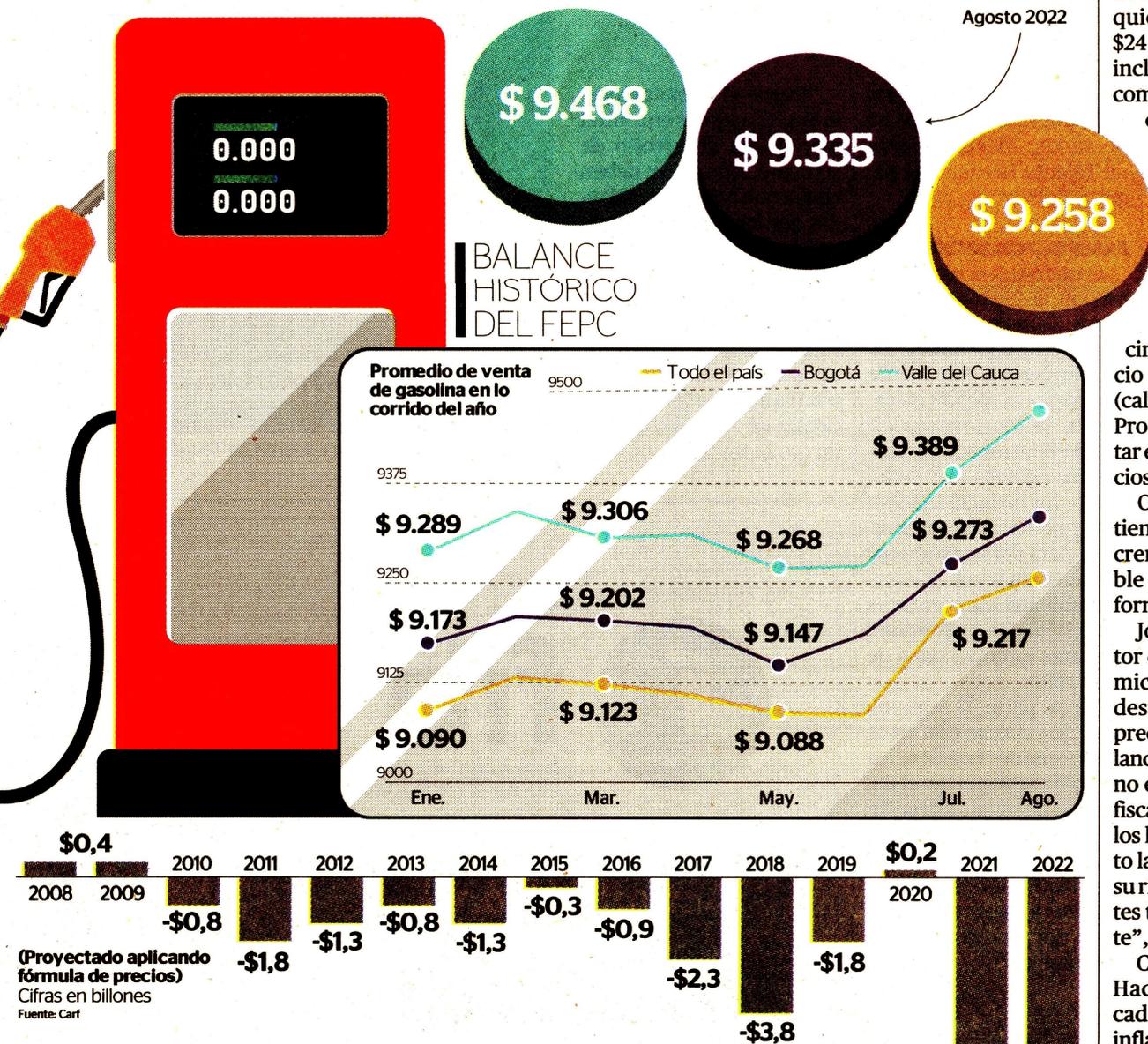
Daniela Morales Soler

**EL PRESIDENTE** Gustavo Petro anunció que el aumento a la gasolina es una realidad que tendrá que llevar a cabo su gobierno. Se trata de una medida que tiene como intención enfrentar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), cuya deuda asciende a \$15.9 billones solo durante el segundo trimestre y julio y agosto, de acuerdo con la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez.

De hecho, el mandatario señaló que “el déficit por falta de pago del gobierno anterior es de \$10 billones por trimestre. Es decir casi \$40 billones anuales. Casi la mitad del déficit del presupuesto nacional”.

Esto lleva a que se hagan los incrementos de los que se viene hablando desde el segundo trimestre y de los cuales el gobierno del ahora expresidente Iván Duque, solo realizó uno de los al menos dos que se supone que debía realizar.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp) presentado por el anterior gobierno establecía, de hecho, una serie de incrementos de entre \$150 y \$400 mensualmente que iniciaban desde junio, pero que no se cumplió y hasta el momento solo en enero y julio se aumentó el valor de los combustibles. De acuerdo con lo propuesto por el presidente,



el incremento se hará en gasolina aunque “no tocamos los derivados del Acpm”.

Con esto, el principal objetivo será reducir el déficit, que este año sumaría más de \$32,2

billones, de acuerdo con cálculos del Carf. Esto quiere decir que el hueco fiscal por este subsidio es mayor al recaudo esperado con la reforma tributaria que está promoviendo el

gobierno actualmente.

Andrés Velasco, director del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), explicó que el diésel genera cerca de la mitad del déficit. Un ajuste solo en gasolina implicaría una corrección parcial.

Si desde agosto se hubiera hecho el primer incremento del nuevo gobierno, este año se habrían hecho cinco ajustes. Sin embargo, contando con que en septiembre se dé el primero, serían cuatro. El Carf considera que estos ajustes ya no tendrán mayor impacto en la reducción del déficit de este año, aunque en la medida en que se continúe el alza hasta acercarse a precios

de paridad internacional (con el precio del petróleo) si habrá diferencias para los próximos años. Velasco considera que esto no significa que los ajustes deben ser más altos que lo establecido en el Mfmp, sino que deben ser escalonados y consistentes. De esta forma, la deuda del gobierno por este subsidio tendería a reducirse. El Carf estima que con estas alzas programadas, el hueco del Fepc que se causaría en 2023 podría pasar de los \$38 billones estimados, si se dejan los precios quietos, a un estimado de \$24 billones. Ahora bien, esto incluyendo ajustes en diésel como lo proponía el Marco Fis-

cal. De acuerdo con los datos del Ministerio de Minas y Energía, en la última semana de agosto, el diferencial de precios de la gasolina era de \$5.560 y de Acpm de \$12.485. Es decir que para alcanzar el precio de paridad internacional (calculado contra el Ingreso al Productor) se debía incrementar en esas magnitudes los precios de los combustibles.

Otro de los factores que se tiene en cuenta es que los incrementos tienen un indudable efecto en la inflación, de forma directa e indirecta.

José Ignacio López, director de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, destacó que en términos de precios de combustibles, el balance que debe hacer el gobierno es por un lado las cuentas fiscales y por otro el efecto en los hogares. “En este momento la inflación está acelerando su ritmo, por lo que estos ajustes tienen un efecto más fuerte”, señaló.

Cálculos del Ministerio de Hacienda señalan que por cada \$1.000 que aumente la inflación a un ritmo de 0,65%. Las cuentas de Corficolombiana señalan que este año, los ajustes podrían impactar al IPC entre 50 y 80 puntos básicos y la senda de ajustes completa podría implicar crecimientos de 500 puntos.☞

## El Fondo de Estabilización de Precios es regresivo

Una de las consideraciones del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc) es que es un subsidio de facto. De acuerdo con el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), el pago de este fondo beneficia especialmente a los deciles de más altos ingresos de la

población. Es decir, las personas con mayores recursos son las que se ven más beneficiadas con este fondo. Andrés Velasco, director del Carf, destacó que ni sumando todos los programas sociales del Estado se llega a una cifra tan alta, como la que

actualmente tiene que pagar el gobierno nacional para este fondo. Ahora bien, esta deuda no entra dentro de las cuentas del Gobierno, sino que entra a otras cuentas, con lo que son fondos que se giran a discreción a Ecopetrol, cuando hay recursos.



El déficit del fondo por falta de pago del gobierno anterior es de \$10 billones por trimestre”.